



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Arquitecto

al señor

Juan Antonio Gaitán Reyes



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha once de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a las diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.



El Secretario

SECRETARIA
Juan Álvarez Hernández

El Rector de la Universidad

Dic. José de Jesús Rodríguez Martínez

RECTORIA